

ANEXO A21

P-IYSRLEG: Identificación y Seguimiento de
los requisitos legales aplicables

P-IYSRLEG

Título:
**“IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES
APLICABLES”**

Control de Revisiones			
Nº DE VERSIÓN	FECHA VIGOR	NATURALEZA DE LA REVISIÓN	Nº COPIA
Control del documento			
Elaborado por		Revisado por	Aprobado por
Fecha		Fecha	Fecha
Responsable de Documentación		Responsable de Sistemas de Gestión (RESIGE)	Gerente

1. OBJETO

Establecer las actuaciones de S.C.A. HORTOFRUTI para la identificación de la legislación y regulaciones aplicables a su actividad y para la revisión y evaluación del cumplimiento de la misma.

2. ALCANCE

Aplica a la actividad de S.C.A. HORTOFRUTI, que se encuentre dentro del alcance de certificación, en este sentido los referidos a aspectos de calidad, medioambientales e inocuidad de los alimentos.

3. PROCEDIMIENTO

3.1.- Identificación y acceso a la legislación y regulaciones aplicables.

¿QUIÉN?	¿QUÉ HACE?	DOCUMENTO
RESIGE	- Identifica la legislación y regulaciones aplicables a través de - la contratación de un servicio externo del cual recibe anualmente las actualizaciones y normativas nuevas que le aplique a S.C.A. HORTOFRUTI, así como los requisitos legales necesarios para su cumplimiento; - otros requisitos derivados de permisos, inspecciones y revisiones, trámites con administración, límites cuantitativos, metodología analítica y otras obligaciones. - Comprueba si los nuevos requisitos o las modificaciones: - Son de aplicación a nuestra empresa; - Permiten asegurar el cumplimiento futuro de nuestra política; - Afectan a las autorizaciones existentes y a otros condicionantes de la organización, como el control operacional, planes de mantenimiento, plan de medición... - La información recibida en materia de legislación se tomará como documentación externa, registrándola en el registro “Listado de documentación externa en vigor”. - Elabora y mantiene actualizada el “Listado de Autorizaciones y Licencias Administrativas”. - Estudia la necesidad de adoptar nuevas medidas. En este caso lo comunica a la gerencia.	 <i>Normas y requisitos legales</i>  <u>Listado de documentación externa en vigor</u> <u>R-P-CDOC-LDEXT</u>  <i>Listado de Autorizaciones y Licencias Administrativas</i> R-P-IYSRLEG-LALA
GERENCIA	Dispone de los recursos apropiados para lograr las tareas y regulaciones anteriormente mencionadas.	
RESIGE	Comunica y pone a disposición del personal la legislación y regulaciones aplicables.	

3.2.- Revisión y evaluación del cumplimiento de la legislación y regulaciones aplicables.

¿QUIÉN?	¿QUÉ HACE?	DOCUMENTO
---------	------------	-----------

RESIGE	1. Para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales frente a los aspectos ambientales y a los de inocuidad de los alimentos a los que aplica, se elabora un registro. En éste se recogen todos los requisitos legales aplicables a S.C.A. HORTOFRUTI y, de ellos, se identifican los que aplican a algún aspecto identificado, además de su estado de cumplimiento. 2. Este registro se mantendrá actualizado en cuanto al estado de cumplimiento de los requisitos legales. 3. Cada tres meses actualiza y revisa este registro incorporando nuevos requisitos que hayan podido aplicar y las modificaciones surgidas en este periodo.	 <i>Ficha de Evaluación del Cumplimiento de la legislación aplicable</i> R-P- IYSRLEG-FECLA
GERENCIA	4. Se asegura que el registro se mantiene actualizado. 5. Evalúa anualmente en la Revisión por la Dirección el cumplimiento de las legislaciones y regulaciones aplicables. 6. En el caso de existir cualquier otro requisito relevante que la organización se someta, se lo comunicará al responsable de documentación y al RESIGE para su inclusión en los procedimientos correspondientes.	
TRABAJADORES	7. Informan al RESIGE de cualquier alteración en las prácticas de funcionamiento, en los procedimientos o las sustancias que puedan afectar al cumplimiento legislativo, regulador o la política.	

DOCUMENTO: FORMATO DE REGISTRO

“Listado de Autorizaciones y Licencias Administrativas”

Licencias	Autorizaciones/Permisos	Referencia legal	Organismo que lo concede	Fecha de Concesión	Válida hasta	Observaciones

DOCUMENTO: FORMATO DE REGISTRO

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL						
Ref.	Aspecto Ambiental	Requisito medioambiental	Estado de cumplimiento			Evidencia
Norma			No	Trámite	Sí	